

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos á precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
20 ptas. semestre.

AÑO VIII.

Miércoles 16 de Diciembre de 1903

Núm. 1.691

Instrucción pública

No se puede negar que la opinión pública, con cierto instinto, presta gran atención á cuanto se habla y se escribe sobre enseñanza, mostrando vivo deseo de que se inicien reformas y progresos en tal materia. Con evitación de aumentos de gastos para mejorar otras funciones del Estado; pero la desconfianza suele crecer en simpatía cuando estos aumentos pueden acrecentar la instrucción pública.

Por otra parte, es tarea fácil la de señalar en semejante asunto deficiencias y omisiones, y no es empresa penosa la de mostrar en cuestión tan interesante espléndidos horizontes, representados por grandes reformas.

Con tales elementos, un orador elocuente, de extensa cultura y conocedor de esos problemas, como D. Melquíades Álvarez, puede, con relativa facilidad, impresionar al auditorio.

Lo que hay es que, en la situación presente, es tarea baldía la de pedir enmiendas asíadas en el presupuesto de Instrucción pública.

Hay sobre la conveniencia, por todos proclamada, de atender pronto y bien á su mejora, una cuestión que pudiera con razón calificarse de previa. Así lo demostró con su elocuente palabra el marqués de Figueroa, cuya competencia en materia de enseñanza es bien notoria.

Se trata, ante todo, de una política financiera determinada; de liquidar definitivamente, en el orden económico, nuestros recientes desastres; de consolidar la política de nivelación... en una palabra, de afirmar y robustecer de una vez para siempre todas las manifestaciones de la vida nacional que influyen en el crédito público.

Después, y sobre esa base sólida é inquebrantable, vendrá lo demás. Y cuenta que ese después no significa para la enseñanza ni para otras funciones importantes del Estado una mañana indefinida. El Gobierno del señor Villaverde anunció ya que el partido conservador pondría mano en esas reparatorias é interesantísimas reformas, y en otras también urgentes, desde el próximo Presupuesto, y ese mismo Gabinete, que fué tan severo en todas las modificaciones que representaban aumentos de gastos, mostró iniciativas plausibles en los asuntos que afectan á la enseñanza, figurando entre ellas una tan simpática como lo es la de mejorar los sueldos de los maestros.

Ahora mismo, en el debate pendiente, el actual ministro de Instrucción pública ha declarado su propósito de dotar mejor que lo están los servicios que corren á su cargo, cuidando, sin embargo, de advertir que tal propósito no consistiría directa ni indirectamente en la fecunda política de nivelación, tan brillantemente desarrollada por el partido conservador.

En suma, la esencia de los defectos que enumeró el Sr. Álvarez y de los remedios que proclamó para corregirlos, están en la conciencia de cuantos estudian esos problemas, y aun en la conciencia misma de muchas gentes que no son doctas; pero para emprender con seriedad y con eficacia ese venturoso camino de grandes reformas hay que aumentar los gas-

tos públicos, y esa es empresa que, con toda clase de prudencias, se emprenderá pronto; pero que no se ha podido iniciar hasta ahora, porque la labor económica en que estaban y están empeñados los hombres de juicio imponía otros derroteros, cuyo abandono hubiera producido nuevos y ruidosos desastres.

Por otra parte, importa que los propagandistas como el Sr. Álvarez—algo dijo al hablar del profesorado, pero no todo lo que es necesario—tengan muy presente que el problema complejo de la enseñanza pide reformas al Estado, pero demanda también, con perentorias urgencias, otro orden de mejoramientos, que dependan, única y exclusivamente, de la sociedad y de los individuos.

En este siglo, heredero del siglo XIX, siglo individualista por excelencia, se quiere que el Estado lo haga todo y todo lo resuelva, y se olvida con mucha frecuencia la misión que corresponde al individuo y la que pertenece á la sociedad.

El Estado español, según todos los síntomas, se acerca para realizar su obra, en lo que á la enseñanza se refiere.

¿Tiene el mismo propósito la sociedad y los individuos? Sin pecar de pesimistas, nos permitimos decir que, por esa lado, no se ven tan claros los preparativos para una radical enmienda, y por eso mismo, la propaganda hay que llevarla por ahí, por donde es más necesaria, aprovechando, para que sea fecunda, ese estado de ánimo de la opinión pública, tan favorable al progreso de la enseñanza. á que antes hemos aludido.

PARA LAS DAMAS

DE ECONOMÍA DOMÉSTICA

Como muchas lectoras prefieren á las revistas de modas y notas de sociedades los consejos prácticos de la economía doméstica, á ellas dedicamos estas líneas.

Estamos en la época más á propósito para hacer la provisión de frutas para el invierno. Es un placer para la mujer casera presentar en la mesa á su familia en el mes de Febrero, por ejemplo, y en pleno invierno, las manzanas, las peras y las uvas tan frescas como si acabasen de ser cogidas.

Para esto hay que escogerlas no muy maduras y muy sanas; se colocan entre serrín de corcho para evitarlas la humedad, y se ponen en una habitación bien clara y aireada. Sólo estos sencillos cuidados bastan para mantenerlas frescas.

Los melones y las granadas se conservan perfectamente colgadas del techo.

Las castañas y las nueces se guardan todo el año en arena bien seca, y las uvas en cajones de madera llenos de serrín de corcho.

Los dulces y mermeladas hay que ponerlos en frascos de cristal herméticamente tapados, en sitio seco y de poca luz.

Los tomates, tan necesarios en toda clase de condimentos, se conservan de diferentes modos. Para una casa donde haya mucho consumo se pueden tener del modo siguiente:

Se escogen sanos y maduros y se

ponen en agua caliente por espacio de tres ó cuatro minutos. Después se sacan y se tienen en agua fría un cuarto de hora.

Se prepara en tinajas vidriadas en agua de sal regularmente fuerte, y se colocan los tomates que no estén apretados. Se les pone por cima una capa de aceite como de dos dedos, que impida la entrada del aire, y se tapa muy bien.

Empezando una vasija hay que gastarla pronto.

Los pimientos se conservan, después de asados y limpios, sin mojar, en los botes con buen aceite de olivas, que se hacen hervir bastante al baño maría, tapándolos bien.

Hay otro modo de conservarlos, pero no de tan buenos resultados. Consiste en dejarlos sacar después de asarlos. Cuando se van á gastar, se ponen en agua la noche antes.

Del mismo modo se guardan las judías verdes.

Las patatas, alimento vulgar, pero muy usado y práctico, se suelen echar á perder, y muchas veces de casa las guardan en arena.

Desde el punto de vista higiénico, la patata es un alimento excelente por su riqueza y digestibilidad.

Contienen 1'50 á 2'50 por 100 de azúcar; 1,60 de sustancias grasas, y de 15 á 20'50 de almidón; además de algúna hierro y fósforo que las hacen más asimilables.

Cocidas sólo son muy digeribles; en puré también pueden recomendarse; sólo condimentadas con grasa son un poco indigestas, y si no se aprecian como merecen es por su gran producción.

La sopa de hierbas es ahora también el tiempo de hacerla y conservarla.

Los pescados se conservan fácilmente en aceite, en escabeche ó en sal. Para todas nuestras lectoras de Barcelona y otras de poblaciones del litoral, les daremos una buena fórmula de preparar las anchoas.

Se toma para ellas boquerón del mayor que salga y se lava muy bien en agua del mar, quitándoles la cabeza y el buche.

En una vasija vidriada se pone una capa de sal, otra de pescado, otra de sal y así hasta llenarla, de modo que la última sea de sal.

En segunda se le añade unas hojas de laurel, un buen puñado de orégano y bastante vinagre, dejándolas bien tapadas.

No se deben comer lo menos en un mes y duran años enteros.

Para presentarlas se lavan bien, se les quita la raspa y se añaden en ensaladilla como el marisco.

hijo del dueño, también, ha sufrido graves lesiones.

Se desespera de poder salvar al José Pérez, y según comunican, los dos heridos han sido trasladados al hospital de Manzanedo, donde se les prestan todos los auxilios de la ciencia.

¿Á QUIÉN CREER?

Bajo este epígrafe publica el periódico madrileño *Diario Universal* unas líneas que reproducimos á continuación:

«El Sr. Montero Rios se presentó ayer á sus nuevos adeptos en el Circulo de la calle Mayor, fundado por don José Canalejas. No fué en silla gestatoria, pero le rodearon, en su primera aparición á los fieles, altos dignatarios del partido: los turiferarios del estado llano prodigaron incienso, y el canonista ilustre, si dispuso de la voz y conservó el entendimiento, perdió completamente la memoria.

La aplaudida oración del revolucionario del 70 se concretaba en un programa; lo determina una orientación: el Sr. Sagasta es nuestra estrella polar. Tal dijo, y era decir bastante. Pero al consignarlo borraba las declaraciones hechas á raíz de la muerte del que fué su jefe, publicadas en todos los periódicos y recordadas en el último debate del Congreso. Interrogado el expresidente del Senado respecto á qué se debía intentar para gobernar bien, replicó: Lo contrario de lo que hizo Sagasta.

¿Á quién creer? ¿Al hombre que en todo el reposo de sus facultades, disponiendo de sus poderosos medios, estimó necesario terminar una política que creía funesta, ó al que ayer desahzaba entre los pasajes de su discurso la terminante afirmación que hemos subrayado?»

AMPLIACIÓN DE TELEGRAMAS

EL REY EN LISBOA

La corrida de toros

En los alrededores de la plaza de toros enorme muchedumbre se agrupaba, abriendo calle para el paso de los coches, saludando cariñosamente á los soberanos.

Las localidades del circo estaban atestadas por numeroso público, que esperaba impaciente la llegada de los Reyes.

La plaza es de estilo árabe, parecida á la de Madrid, aunque le dan aspecto muy distinto cuatro hermosas cúpulas orientales.

El ruedo es más pequeño que el del circo de Madrid.

Lucía la plaza una decoración originalísima y muy notable.

Los palcos estaban orlados de flores, cubriendo sus herrajes grandes abanicos, en cuyos paños se reproducen lances del toreo español.

De los palcos y de la alta cornisa colgaban centenares de grandes pande-
retas con retratos del Rey D. Alfonso, uñidas luego por guirnalda de flores.

Las delanteras de las gradas, los bal-

conillos y los palcos lucían también colgaduras de diversos colores.

El palco Regio, que semejaba un hermoso balcón árabe, estaba materialmente cubierto de flores, predominando las de los colores nacionales.

En el ruedo se había formado una alfombra de arabescos con serrín de colores que la lluvia hizo casi desaparecer.

Es lástima que el elegante y lujoso decorado de la plaza haya sido deslucido, en parte por los chaparrones.

Al entrar las Reales personas en el palco, los Reyes de Portugal empujaron á D. Alfonso, para que éste se presentara solo y recibiera la gran ovación del pueblo.

Fué ésta, en efecto, estruendosa. Al aparecer el Rey las músicas tocaron la Marcha Real, y la enorme concurrencia estalló en un aplauso cerrado, dándose luego incansables vivas.

D. Alfonso, muy jovial y sonriente, saludaba á todos con el sombrero hongo, y esto hacía que la ovación se redoblara.

La juvenil alegría del Rey y su gentil apostura arrancaron nuevos aplausos y vítores.

La espontánea manifestación ha sido la más brillante que se ha hecho al Soberano español en Lisboa.

Terminada la manifestación, aparecieron las demás Reales personas para ocupar sus puestos.

Se colocaron en el centro don Alfonso y don Carlos. A la derecha del primero se sentó la Reina Amelia. A la izquierda del segundo la Reina Pia y Príncipe Real.

Detrás de la Real familia se colocaron el señor Hintze Ribeiro, Rodríguez San Pedro, general Polavieja, duque de Sotomayor y conde de San Román.

En el palco contiguo estaban el almirante y oficiales de los acorazados Carlos V y Cardenal Cisneros.

En otro palco estaba el almirante de la escuadra inglesa, con jefes y oficiales de los buques de su división.

En los demás palcos se encontraban las damas de las dos Reinas, los altos funcionarios de Palacio, los representantes diplomáticos y toda la sociedad distinguida de Lisboa.

La *tourada* ha resultado un espectáculo muy brillante y originalísimo, que ha agradado mucho á los españoles que no la conocían.

En el desfile de despojo no figuraron las carrozas que se habían anunciado.

Primero salió una especie de algucillero, que hizo varios saludos, mientras en el centro de la plaza aparecían cuatro niños, vestidos de pajes, dos con los colores portugueses y los otros dos con los españoles.

Salió después una mula llevando dos grandes cajas que contenían las banderillas y rejones, rodeando al animal un grupo de los llamados *mozos de forçado*.

Estos descargaron la mula y sacaron el contenido de las cajas, que colocaron entre barreras.

Salieron luego *campinhos á cavallo*, que son como nuestros vaqueros, llevando caballos enjaezados á estilo de campo, con albardas y mantas toscas, vistiendo ellos el traje típico de los campesinos de Portugal.

En las manos llevaban largas varas, á manera de garrochas.

Todo este personal abrió calle en el ruedo, y salieron los toreros, vestidos á usanza española, los cuales se colocaron á la cabeza de todos.

cosa.—Efectos de la falta de pago del precio en el tiempo convenido, según se trate de bienes inmuebles.

126. Del retracto.—Sus clases.—Sus efectos.—Reglas de preferencia en el caso de ejercitarse por varias personas.

127. Especialidades del contrato de compraventa en las legislaciones forales.

128. Transmisión de créditos y demás derechos incorporales.—Doctrina contenida en los preceptos del Código que se ocupan de esta materia.

129. Contrato de permuta.—Su analogía y diferencias con el de compraventa.—Preceptos del Código.—Dificultades á que puede dar lugar la aplicación absoluta del art. 1.541, haciendo extensivas á la permuta las disposiciones referentes á la compraventa.

130. Arrendamientos.—Sus clases.—Disposiciones generales del Código relativas á los arrendamientos de fincas rústicas y urbanas.—Si es enajenable é hipotecable el derecho de arrendamiento.

131. Obligaciones del arrendador y del arrendatario.—Desahucio.

132. Especialidades del contrato de arrendamiento en Cataluña, Aragón y Navarra.

133. Doctrina especial contenida en el Código referente á los arrendamientos de predios rústicos y urbanos.—Idea general

Folleto de EL ECO DE SANTIAGO 4

Ministerio de Gracia y Justicia

Programa de preguntas para el primer ejercicio de oposiciones á Notarías determinadas, y á ingreso en el Cuerpo de Aspirantes al Notariado.

(CONTINUACIÓN)

de la condonación de la deuda y de la confusión, como medios de extinguirse las obligaciones según el Código civil.

98. De la compensación y de la novación, como medios de extinguirse las obligaciones según el Código civil.

99. Enumeración de los medios de prueba de las obligaciones.—Disposiciones del Código referentes á los documentos públicos y privados.

100. Examen general de la confesión como medio de prueba de las obligaciones.—Prueba testifical.—Diferencias que se observan entre las disposiciones del Código civil y las de la Ley de Enjuiciamiento en materia de incapacidades.—De las presunciones.

101. Los contratos en general.—Sus requisitos esenciales. Exposición de la doctrina contenida en el Código civil

acerca del consentimiento, objeto y causa en los contratos.

102. Especialidades que se observan en materia de contratación general en las legislaciones forales.

103. Precedentes históricos relativos á la forma de los contratos hasta el Ordenamiento de Alcalá.—Criterio adoptado por el Código civil.—Que actos y contratos deben constar en documento público.

104. Reglas de interpretación de los contratos.—Diferencias entre la rescisión y la nulidad de los mismos.—Que contratos son rescindibles.—La restitución *in integrum* en Cataluña.

105. Plazo marcado por el Código civil para utilizar las acciones de rescisión y nulidad de los contratos y personas que pueden interponerlas.—Efectos que producen la rescisión y la nulidad.—De la confirmación de los contratos.

106. Capitulaciones matrimoniales.—Diversos sistemas seguidos para la organización del patrimonio familiar.—Cuál es el adoptado por el Código civil.

107. Requisitos del tiempo, limitaciones en cuanto á la libertad de los otorgantes y forma, impuestos por el Código civil en el contrato de capitulaciones matrimoniales.—Alteración de las mismas.

108. La sociedad conyugal en Aragón.—Pactos nupciales más frecuentes en las capitulaciones matrimoniales que se celebran en dicha región.—Pactos usuales

en las capitulaciones matrimoniales en Navarra.

109. Donaciones por razón de matrimonio.—Reseña histórica.—Cuánta que les señala como maximum el Código.—Principios por que se rigen y excepciones que en este cuerpo legal se consignan.

110. Los heredamientos en Cataluña.—Excepciones.—Tenuta.—Tatumdem.—Quirrimonia.—Agermanament.

111. Concepto é indicaciones generales históricas acerca de la dote.—Bienes que comprende, según el Código.—Quiénes pueden constituirla.

112. Dote obligatoria.—Su cuantía.—Bienes de que debe pagarse.—Examen crítico del art. 1.341 del Código civil sobre su regulación.—Efectos de la dote confesada.

113. Dote estimada é inestimada.—Disposiciones del Código civil sobre la garantía de las mismas.—Paralelo entre los derechos del marido y de la mujer en ambas clases de dote.

114. Restitución de la dote.—Reglas para llevarla á efecto.

115. Especialidades de la dote catalana.—La firma de dote en Aragón.

116. Bienes parafernales.—¿Es la mujer la verdadera administradora de ellos?—Destino de sus frutos.—Derechos del marido y de la mujer en estos bienes.

117. Concepto legal de la sociedad de gananciales.—Cuándo empieza.—Su re-

nunciabilidad.—Reglas por que se rige.

118. Que bienes se reputan propios de cada uno de los cónyuges y cuales gananciales, según el Código civil.

119. Cargas y obligaciones de la sociedad de gananciales. Administración de la misma.

120. Cuando concluye la sociedad de gananciales.—Liquidación de la misma: reglas para llevarla á cabo.

121. Separación de bienes de los cónyuges durante el matrimonio.—Sus efectos.—Cuando se transfiere á la mujer la administración de los bienes de la sociedad conyugal.—Comparación entre los artículos 188 y 1.444 del Código civil.

122. El contrato de compraventa.—Sus requisitos.—Capacidad para comprar y vender.

123. Obligaciones del vendedor en general.—Entrega de la cosa vendida.—Casos en que el vendedor no está obligado á ella.—Reglas para llevarla á cabo.—A quien pertenece la cosa vendida cuando la hubieran comprado varias personas.

124. Saneamiento.—Sus clases.—Exposición de la doctrina contenida en el Código civil respecto á esta materia.

125. Obligaciones del comprador.—Pago del precio.—Pago de intereses.—Indicación crítica del art. 1.502 del Código referente á ser ó temer ser perturbado el comprador en la posesión é dominio de la

En último término salieron los caballeros, lujosamente vestidos, montando soberbios caballos.

La aparición de éstos fué saludada con estruendosos aplausos del público portugués y español, pues difícilmente se ven figuras tan gallardas y vistosas a caballo.

Salieron detrás de los caballeros algunos caballos de respeto, luciendo magníficas gualdrapas.

Colocados todos en sus puestos comenzaron los saludos, que en Portugal se llaman cortesías, hechas primeramente por los caballeros, que realizan admirables ejercicios de equitación, avanzando y retirándose con rapidez, sin dar nunca la espalda a los Reyes.

Terminados estos vistosos ejercicios, se repiegan los caballeros y avanzan los demás, que saludan al palco Regio doblando una rodilla en tierra.

Hechas ya todas las cortesías, se separan todos y comienza la lidia.

Preside ésta un anciano inteligente, rodeado por los pajes, en lugar a propósito, encima de la contrabarrera y bajo el palco Real.

El grupo de forzados se coloca, con sus horquillas, en el ruedo; delante del palco presidencial, a la manera que nuestros alabarderos en las corridas Reales, teniendo que aguantar a los toros, si les embisten, con sus horquillas.

Al verlos se ocurre que tienen en sus garrotas malas armas para su defensa; pero luego se rectifica, porque hasta las horquillas sobran con aquellos formidables y monumentales puños.

Así lo demostraron, en efecto, a la primera embestida de un toro, que acometió a uno de los mozos, y todos se abalanzaron sobre el animal, dominándole fácilmente como si fuese un animalito doméstico.

Los toros de Luis de Gama resultaron, en general, mañosos; pero los caballeros hicieron todo lo posible por lucirse, quebrando admirables rejones.

Todos los caballeros fueron muy aplaudidos, tanto por su admirable destreza al colocar sus rejones como por la gallardía con que manejaban sus caballos.

También se lucieron mucho los toreros portugueses, poniendo sus banderillas, aunque esta suerte se deslució mucho por ir los toros embolados, por lo cual se atreven a ponerlas de todas maneras.

El banderillero Dos Santos quebró de rodillas un par, como el mejor de nuestros toreros.

Lo más brillante y notable de la fiesta son, naturalmente, los caballeros, apuestas figuras todos, diestrisimos jinetes, a los cuales ayudaban mucho sus briosos caballos.

Algunos de ellos se adornaban con los colores nacionales españoles.

Muchos rejones, al romperse, quedaban convertidos en banderas portuguesas ó españolas.

La nota más saliente de la tourada y motivo de mayor regocijo para los Reyes y para el público han sido los sustos que proporcionaban los toros al saltar la barrera.

Desde antes de comenzar la corrida el callejón se encontraba materialmente lleno de fotógrafos, que tomaban vistas de la plaza, y los toros los barrieron en pocos momentos.

Unos fotógrafos sostenían las máquinas, mientras los otros colocaban los trípodes con la mayor tranquilidad. Calcúlese el pánico y el destrozo de máquinas y demás trabajos cuando los toros comenzaron a saltar la barrera, encontrándose los fotógrafos sin más medios de defensa que sus trípodes y objetivos.

Hubo toro que saltó veinte veces la barrera, y no había, por tanto, fotografía posible.

Los Reyes se reían á carcajadas de estos incidentes.

El simpático Asenjo, de Blanco y Negro, se vió acometido varias veces. Al salir de la plaza le vió D. Alfonso, y, después de felicitarle por su bravura, le dijo sonriendo:

—Cref que le dejábamos á usted en Lisboa.

Aunque la lidia se llevó muy rápidamente, terminó al anochecer.

Las Reales personas abandonaron la plaza cuando se lidiaba el penúltimo toro, ó sea el noveno.

Al salir los Reyes se repitieron en la plaza y fuera de ella las entusiastas ovaciones.

Función de Gala

Como podía esperarse, la función de gala en el Real teatro de San Carlos ha sido una fiesta animadísima y brillante.

La hermosa sala, cuyos palcos y butacas estaban ocupados por la sociedad más selecta de Lisboa, presentaba un aspecto deslumbrador. El número extraordinario de uniformes, llenos de bordados, placas y bandas, y las elegantísimas toilettes de las señoras, prendidas con ricas joyas, formaban un conjunto que mareaba la vista.

Atraían la atención los palcos, donde se agrupaban numerosas señoras y señoritas, muy guapas y vestidas con verdadero lujo y elegancia.

El hermoso teatro imita en su construcción, como se ha dicho, al de la Scala de Milán.

El palco Regio ocupa todo el fondo de la sala, desde el entresuelo hasta

las alturas. Semeja un inmenso Trono, decorado con mucho lujo y arte.

Al aparecer los Reyes en su palco se les hizo una manifestación calurosísima.

Oyeron los Reyes de pie toda la Marcha Real, y al terminar ésta el conde de Avila, presidente de la Cámara municipal, dió vivas al Rey Alfonso, á la Reina María Cristina y á toda la Real familia española, que el público contestó anímicamente en un grito ensordecedor.

Tocó después la orquesta el Himno Real portugués, y al terminar, el mismo conde de Avila dió vivas á D. Carlos, D.^a Amelia y D.^a María Pia, que todos contestaron con el mismo entusiasmo.

Sentáronse los Reyes entonces; pero el público hizo una salva de aplausos al Rey de España, y de nuevo se levantaron los Soberanos.

D. Alfonso saludaba cariñosamente á todos los lados del teatro, sonriendo.

Se puso en escena la ópera Fedora. Lo ópera no tiene gran valor. Carece de fuerza dramática y de poesía.

El palco Regio era el centro principal de atracción para todas las miradas.

La Reina Amelia aparecía espléndida de hermosura, vistiendo un lindísimo traje de lana de plata orlado con amarillos encajes. En la cabeza y en el pecho lucía el magnífico aderezo de enormes esmeraldas y brillantes que recibió como regalo de boda de sus augustos suegros.

Doña María Pia elegante como siempre, llevaba traje de terciopelo color malva, adornado con valiosos encajes de Chantilly. Sobre la cabeza ostentaba preciosa corona de zafiros y brillantes, y en la garganta ricos collares de perlas.

El Rey Carlos vestía uniforme de generalísimo, con la banda de Carlos III. Llevaba el pecho cubierto de condecoraciones y llamaba sobre todo la atención el enorme collar del Tolsón de Oro que usó don Juan IV, todo él cubierto de brillantes, que valen un caudal.

D. Alfonso llevaba uniforme de gala de capitán general, con la banda de las tres Ordenes militares portuguesas, y muchas condecoraciones de brillantes.

El Príncipe Real de Portugal vestía uniforme de alférez de Lanceros, cruzando el pecho con la banda de San Benito de Avis.

El Monarca español se sentaba entre los de Portugal. A la derecha de D.^a Amelia el Príncipe, y á la izquierda de D. Carlos la Reina viuda.

Detrás estaban las personas de la comitiva de D. Alfonso con los altos dignatarios portugueses, todos con grandes uniformes y luciendo, entre otras, las condecoraciones que últimamente les habían sido concedidas.

La representación terminó á las doce.

Al salir los Reyes se reprodujo la manifestación, con mayor entusiasmo aún.

Los aplausos y vivas se repetían sin interrupción, de una manera delirante.

El Rey Alfonso tuvo que entrar nuevamente en el palco, y durante algunos minutos, verdaderamente conmovido, estuvo saludando con ambas manos, dando las gracias.

Galicia.

Dentro de breve plazo se inaugurará en Ribadavia un Asilo de «Ancianos Desamparados» regido por hermanas de la Caridad.

Está instalado en el ex convento de Santo Domingo.

A una vecina del cercano pueblo de Zaín le robaron el vino que tenía en la bodega.

Los ladrones se llevaron los garraños y botellas en que estaba envasado el líquido.

El ministro de la Guerra de Portugal ha autorizado la instalación en los cuarteles de Valença, de la luz eléctrica que suministra la Sociedad electricista de Tuy.

En Oranse, estando varios muchachos jugando con una maroma que sostenía un andamiaje, se desplomaron las vigas y una de estas cogió debajo á un niño de 14 años dejándolo muerto.

Llamábase Eladio Outumuro y era aprendiz de carpintero.

En Junquera de Ambia se ha celebrado con música y cohetes el nombramiento del conde de Moral de Calatrava para subsecretario de la Gobernación.

El Alcalde ha obsequiado á sus amigos con pastas, vinos y cigarros.

DE VILLAGARCÍA

La Comandancia de Marina

Hacia unos días que las personas afectas á la política del diputado por este distrito habían propalado la especie de que pronto recibiría Villagarcía una agradable sorpresa, cuando llegó la mala nueva de que el Gobierno de

ferencia había decretado la rebaja de categoría de esta Comandancia de Marina.

Describir aquí el efecto que produjo el noticia es una obra inabordable para las escasas dotes literarias del que estas líneas hilvana, aparte de que no sé si el pacientísimo lector se sentiría con fuerzas para digerir un enorme mamotreto cual sería el que de tal empresa resultaría.

He de ser breve por lo tanto, procurando satisfacer la ansiedad del público, y dejando á salvo los deberes del informador, si mis fuerzas no me abandonan.

Hace algunos años que representa en cortes al distrito de Cambados un hombre que llegó con relativa facilidad y mucha suerte á ocupar puestos de primera fila en la alta política. Estos pueblos á donde no ha llegado el favor oficial venían uno y otro día pidiendo apoyo á su representante en demandas justas y de necesidad indiscutible para los pueblos del distrito. El diputado prometía, pero si el oro y el moro; y tal maña se dieron sus adeptos para hacer comulgar con ruedas de molino á este vecindario que se ha festejado mas de una vez una de aquellas mejoras, contando con ella como el millagroso maná de la historia.

Pasa un año y otro y las promesas continúan, pero en algunos comienza á arraigar la terrible duda porque las mejoras no parecen por parte alguna. Y en este caos de dudas y esperanzas pasa otro largo período al cabo del cual es exaltado á ministro el diputado de marras. Vuelta á abrir otro paréntesis de halagüeñas esperanzas. Los ayuntamientos como no son independientes cual debieran serlo carecen de fuerza moral para padir y si algún otro organismo tal como las Cámaras de Comercio demandan el cumplimiento de alguna de aquellas promesas, reciben la llamada por respuesta.

Y el tiempo corre y los ciudadanos sofocan sus gritos de rabia y protesta agarrados aun al mañana, pero la situación de un Gabinete llevado al azar al gobierno de una nación, cae y en su estrepitosa caída lleva consigo como última voluntad de testador pobre, unos guñapos del presupuesto que son una de las mejores prendas de gala de la desamparada Villagarcía.

El golpe para este vecindario es rudo y en los primeros instantes como todo golpe fuerte le anonadó; pero afortunadamente la reacción no se dejó esperar y de los levantados pechos de estos moradores salió impetuoso, avasallador, el grito de protesta contra un gobierno que dicta disposiciones como esa, y contra un diputado que le tenía preparado para su última hora ministerial esa agradable sorpresa á este honrado y laborioso pueblo.

¡Por qué—dirá el lector—ese procedimiento con un pueblo á quien se debe una acta que da brillo á quien la obstenta?

Mi perspicacia de reporter no ha podido hasta hoy hallar una respuesta adecuada á esa pregunta.

Muchos de mis convecinos la tienen pendiente de los labios, pero no al consigno, porque consignada por mí había de perder gran parte del mérito de la espontaneidad con que es lanzada por aquéllos.

Y así, hago *mutis*.

DELFIN M.^a ESTÉVEZ.

Diciembre 1903.

Santiago

Lotería Nacional

Talonnarios para participaciones, se expenden en la imprenta de este periódico, Gelmirez, 26, á precios módicos.

Hállase vacante la plaza de maestro de Bahía en el distrito marítimo de Puenteasco.

Los que aspiren á ella pueden dirigir sus solicitudes al capitán general del Departamento antes del día 16 de Enero próximo.

Se ha dispuesto que en las Universidades donde no se haya adjudicado el premio extraordinario de doctor se verifiquen oposiciones en el próximo mes de Enero.

Ayer fué robada una caballería en las cercanías de Ordenes. La caballería se hallaba en el pasto. Ignórase quienes son los autores del robo.

El prodigioso desarrollo del anuncio y de la publicidad, ha hecho que se agoten las existencias de trapo empleado para la fabricación del papel, siendo necesario emplear las fibras vegetales reducidas á pulpa, y que está dando lugar á que se despoblen en un año bosques enteros.

Se anuncian á turno de traslación la cátedra de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza y la de Histología é Histoquímica de la de Santiago.

En el Ateneo León XIII

Con numerosa y escogida concurrencia se celebró ayer una velada que ha respondido, si no superado, á la brillantez de los festivales que en aquel centro de cultura intelectual y artística, tienen lugar.

La parte musical encomendada á las señoritas Landeira y Valverde, su maestro el Sr. Lens y al orfeón del Círculo Católico de Obreros, fué premiada con espontáneos y prolongados salvas de aplausos, tributadas tanto al acierto que presidió en la elección de las obras como á la hábil interpretación que éstas obtuvieron.

Leyéronse dos trabajos en prosa originales del P. Plácido Ray de Lemus y D. Salvador Cabeza, en los que tan ilustrados escritores, hacen gala una vez mas del saber de la amenidad y de la belleza que caracterizan sus producciones literarias.

Tan inspirados como sentimentales mostráronse los Sres. García Samillán y Blanco Cabeza en sus poesías *¿Quién marca as carqueiras?, Romanes Juana de Arco*, hermosas composiciones que completaron el programa.

Digno y excelente remate puso á la velada el presidente del Ateneo señor Baroia Caballero con un discurso que si por ser suyo, no puede juzgarse, en su forma y fondo no careció de un defecto... el de que supo á poco.

Nuestro parabién á cuantos cooperaron en la velada y al Ateneo por este nuevo triunfo.

Han sido declarados incurso en e recargo de primer grado los contribuyentes morosos por rústica, urbana é industrial de los Ayuntamientos de Ames, Baña, Brión, Negreira, Santa Comba, Bujá, Frades, Orosa y Trazo.

Por haber cumplido la edad reglamentaria para el retiro, se ha dispuesto que causen baja, por fin del mes actual, en el arma de Infantería el teniente coronel D. Manuel Fernández-Yañez Barrero, del regimiento Reserva de Monforte, y el capitán D. Domingo Varas Vázquez, del de Zaragoza.

El primero residirá en Monforte y el segundo en Santiago, percibiendo, respectivamente, 450 y 225 pesetas mensuales.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de dos vacas y 26 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la Plaza 1.744 kilos de carne.

Ha cesado en el cargo de maestro de la escuela incompleta de la Curra, en Carnota, don Manuel Fernández Suárez.

A las diez de la mañana de hoy detuvieron los agentes municipales á un muchacho que maltrató á sus padres. Del hecho se dió conocimiento al juzgado.

Los diarios árabes de Damasco anuncian el casamiento del cheik Said-el-Habbal, que acaba de cumplir la edad de ciento cinco años, con la hija del cheik Assad Effendi Hamonsil célebre predicador; la novia no tiene más que treinta y seis años.

Según la costumbre musulmana, el yerno ha tenido que pagar una dote al suegro, y el dinero que con tal motivo ha abonado el recién casado representa una regular fortuna, pues ha sido necesario pagar en relación á la diferencia de edad entre el marido y la mujer.

Regresó de Madrid, en donde pasó una corta temporada, nuestro querido amigo el diputado provincial D. José Vilas Molezún.

Desde 1.^o de Julio á 30 de Noviembre último han ingresado en las fábricas de azúcar de remolacha de la Península 688.279.201 kilogramos de dicho tubérculo, que representan un aumento de 166.524.930 kilos más que en iguales meses de la campaña anterior.

Mientras el año precedente habían sido envasados en el almacon 42.430.887 kilos de azúcar, este año se han almacenado 58.695.866, es decir, 15.664.479 más.

La molinada ha terminado en 18 fábricas.

Se hallan vacantes en el distrito de la Cañiza, una plaza de Farmacéutico municipal, dotada con el sueldo anual de 450 pesetas y otra plaza de Veterinario inspector de carnes, con el sueldo de 100 pesetas.

El plazo para solicitarlas es el de diez días.

Benición Apostólica

Las personas que deseen recibir la Benición Apostólica é indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que á más del mérito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirlo por mediación del señor don Cándido J. Silva, Cadena núm. 13, en Barcelona, Agente especial de Precios á Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones á este periódico que se encargará de su transmisión.

Ha sido nombrada muestra de la escuela incompleta mixta de Pana de Outeiro (Montederramo), doña María Teresa Nespereira Quevedo.

Firmada por los diputados á Cortes por esta provincia Sros. Marqués de Figueroa, Sanjurjo Neira, Torres de Booda, del Moral, Miranda y Fernández Latorre, se presentó una enmienda al artículo 2.^o del proyecto de ley dote que se exceptúan de la prohibición las ferias y mercados públicos establecidos por concesión de los ayuntamientos ó que por costumbre vienen celebrándose en domingo. La referida enmienda fué tomada en consideración.

Se ha remitido por esta Universidad al Ministerio de Instrucción los expedientes para la expedición del título de Maestro superior á doña Elisa Brañas Fernández, don Celso Iglesias García, don Francisco González Siero, don Benito Luis Lorenzo Rodríguez, don Pío Ramón y Ojea y don César Gil Varela.

El saldo á favor del Tesoro en la cuenta corriente del Banco de España asciende á 140 millones y medio de pesetas.

Además tiene el Tesoro 68 millones y medio reservados para pago del cupón de la Deuda perpetua que vence en 1.^o de Enero, de cuya cantidad tienen en oro 10 millones y tercio.

Se ha dispuesto que los hijos de los jefes y oficiales movilizados de Ultramar tengan, para el ingreso en las Academias militares y para el servicio en filas, los mismos derechos que á los de jefes y oficiales del Ejército conceden las disposiciones vigentes sobre el particular.

Mañana á las ocho se celebrará en la iglesia parroquial de San Félix, un acto fúnebre que la congregación de Jóvenes Concepcionistas, aplica en sufragio de los socios fallecidos.

Se suplica la puntual asistencia á todos los congregantes.

Según la Nota oficiosa del último Consejo de ministros, el Gobierno hace uso de la facultad que se reserva en el contrato celebrado con la Compañía Arrendataria de Tabacos en 20 de Octubre de 1900 para la devolución del anticipo de 60 millones que hizo al Tesoro al tipo de 5 por 100, para consolidar otros anticipos hechos anteriormente.

La base 34 de dicho contrato dice así: «El Gobierno podrá, en cualquier época, reembolsar á la Compañía la parte del anticipo no amortizado, abonando el capital y los intereses al 5 por 100 devengados y no satisfechos hasta el día del reembolso.»

Cerveza EL LEON

Mañana de tres á cinco de la tarde amenizará el paseo de la Alameda la banda de música municipal que ejecutará el siguiente programa:

- 1.^a «La Zarina», pasodoble.—Chapl.
2.^a «Mi Babi», mazurka.—Manente.
3.^a «Fra L. Nueve», walses.—Capitani.
4.^a «Mosaico de Rigoletto».—Verdi.
5.^a Potpurri de cantos, «Recuerdos de España».—A. M. O.
6.^a «Futuro Ordinario», marcha militar.

Han ascendido los siguientes señores: por jubilación de D. Martín (Villar y García, Catadrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza; don Pablo Gil y Gil, D. Timoteo Sánchez Freire, D. Nicolás de la Fuente Arrimadas, D. Mariano Ballés y Beltrán, D. Salvador Calderón y Arana, D. Miguel María Sojo y Alonso y D. Ismael Calvo y Madroño. á los números 5, 45, 90, 145, 210 y 280; con la antigüedad de 2 del actual y sueldos anuales de 10.000, 8.750, 7.500, 6.500, 7.000, 6.000 y 5.000, respectivamente.

En el mes próximo vence el plazo por que se constituyó el sindicato de Francos, y se dice que se disolverá, quedando en libertad todos los asociados para adquirir los Francos por su cuenta.

Los Ayuntamientos de Santiago y Coristanco enviaron al Gobierno civil los expedientes que han formado para imponer arbitrios extraordinarios.

El día 12 fundó en Montevideo la corbeta Nautilus, que permanecerá allí hasta el 20.

Desde aquel puerto irá á Buenos Aires.

Ayer al anochecer un individuo robó del establecimiento de D. Benito Fuentes una zamarra de las que, como muestra, tienen expuestas al público en la puerta del establecimiento.

Dado conocimiento del robo al jefe de la guardia municipal éste hizo las necesarias averiguaciones para conocer al ratero y esta madrugada detuvieron los agentes á Manuel Campos García que, con la zamarra, emprendía la caminata en dirección á la Coruña.

La detención se llevó á cabo en el alto de Boisaca. El detenido confesó su delito é ingresó en la cárcel.

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos.
Mobiliarios de todas clases.

La Amuebladora

Se admiten encargos para instalaciones completas viviendas Planos, Máquinas para coser y hacer punto Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.

30, Rúa del Villar, 30

Se recibió en el Gobierno civil el presupuesto ordinario para 1904 formado por el Ayuntamiento de Santiago.

Horario de trenes

Ya decíamos ayer que ahora parece ser un hecho la variación del horario de trenes correos.

Hoy confirma aquellas noticias una carta que el jefe de explotación del ferrocarril de Santiago a Pontevedra señor Alvarez Quiñones se sirve dirigirnos.

El nuevo horario de trenes correos del Norte está ya aprobado hace una larga temporada. El expediente para esta mejora fué tramitado y aprobado por el anterior ministro de Obras señor Gasset.

Al horario de la empresa del Norte ajustan los suyos las compañías de Orense a Vigo y de Santiago a Pontevedra.

Por lo que respecta al de esta última creemos conveniente reproducir la carta del Sr. Quiñones que dice lo siguiente:

Villagarcía, 15 de Diciembre de 1903.
Sr. D. Celestino Sánchez Rivera.

Mi distinguido amigo: tango el honor de participar a usted que con fecha 16 del corriente se sometió a la aprobación de la superioridad nuevo itinerario de trenes, por lo que el correo para Madrid saldrá de Cornes a las seis y veinticinco y llegará a las diez y nueve cincuenta y nueve.

De mercancías, diarios, habrá dos y ambos con viajeros: uno saldrá de Cornes a las 16'37 y otro que llegará a las once y veintiseis.

Además, la compañía está dispuesta a aumentar el número de los de mercancías si el tráfico lo requiere.

Como estas horas son muy buenas para la población de Santiago y en general para toda la región, me apresuro a ponerlo en conocimiento de usted.

Queda de usted muy atento y afectuoso, q. b. s. m.

A. ALVAREZ QUIÑONES.

Como se ve el tren correo saldrá de esta ciudad a las seis de la mañana y se recibirá a las siete de la tarde.

El servicio del tren de mercancías y viajeros que saldrá de Santiago a las cuatro y media de la tarde es también de gran utilidad para el tráfico comercial.

Con el mayor gusto damos estas noticias felicitándonos de las facilidades dadas por la empresa para que el servicio trenes responda a las necesidades del público.

Gacetillas

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», sucursal de «Salvat Costanzi», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles

OSTRAS

Diariamente frescas y abiertas se expenden desde el día 15 del actual en el comercio de

POMBO



Boletín religioso

Santos del día de hoy.—S. Valentin y Santa Adelaida.

Santos del día de mañana.—San Francisco de Sena, San Lázaro, San Juan de Mata y Santa Olimpia.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Cueva hundida

Hospedaje de golfos.—Número de heridos.—Uno grave.

Madrid 15 (10)

Esta madrugada se hundió una de las cuevas del Corriño de San Blas, de esta corte, donde suelen guarecerse gran número de golfos.

Cuando ocurrió el hundimiento había en la referida cueva 26 golfos.

Cuatro de los muchachos han resultado heridos uno de ellos de gravedad.

Espanoles y portugueses

Entre periodistas.—Obsequios a España.—Discursos.

Madrid 15 (10)

De Lisboa telegrafían dando cuenta de una fiesta muy simpática que se celebró en aquella capital entre periodistas.

Los periodistas portugueses obsequiaron con un espléndido banquete a los corresponsales de la prensa española que, con motivo del viaje Regio, fueron a Lisboa.

Asistieron entre otros los redactores de El Imparcial, Heraldo de Madrid, del Diario Universal, de La Correspondencia de España, del Blanco y Negro y el director de La Epoca.

Una de las presidencias de la mesa la ocupaba el Presidente de la Asociación de la Prensa de Portugal. Se pronunciaron muy hermosos discursos entre los comensales.

Un proyecto.—Portugueses a Madrid

Madrid 15 (id. id.)

En el banquete surgió la idea de que los periodistas portugueses vengan a Madrid.

Se aceptó unánimemente el proyecto.

Los periodistas portugueses vendrán a esta corte en Mayo del año próximo.

Manchetas

Solo los anteriores telegramas, de ayer, hemos recibido.

Faltan todos los de la tarde que llegarán seguramente en el tren correo de hoy a la Coruña y desde la capital nos los mandarán por telégrafo.

Invierten, por tanto los telegramas, más que una carta.

Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Rego Labarta

Castro, 11, bajo.—Santiago de 9 a 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se arrienda la casa número 1 del cruce de Ramírez con almacenes y huertas, en la sena 13 darán razón.

Se arrienda uno de los pisos de la casa núm. 25 de la Azabachería. En la misma casa darán razón.

Se arrienda el primer piso con huerta de la casa núm. 5, de la calle de Pitelos. En la misma darán razón.

Se arriendan los molinos llamados del Chuco, sitos en los Chouchillos, Vidán. En el Puente de la Rocha darán razón.

SE VENDE la casa número 5 moderno de la calle de Santa Cristina, de esta ciudad inscrita en el Registro.

El remate tendrá lugar el 20 del corriente Diciembre de once a doce, en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá, 8 quien informará del precio y condiciones.

FOR UNOS DIAS

Árboles, frutales, semillas, cebollas y plantas de jardín y salón. Precios baratísimos. Rúa del Villar 41. En la Coruña, Cantón Grande 12.

TURRONES

Ya llegó a esta población el turroneo del año anterior Antonio Cremados con gran surtido de todas clases de turrones de Jijona, Alicante, Nieve y Yema.

Nieve en fruta, Guiricoche y Avellana. Peladillas de Alcoy y tostadas. Mazapan de Toledo, Dulces secos, Uvas y melones de Valencia.

Sucursal y despacho antigua Sombrerería de Seijo.

53, RUA DEL VILLAR, 53

Acetileno

La mejor luz. La más económica. Nuevo productor automático para toda clase de instalaciones, garantizándolas verdad. Materiales de primera. Personal práctico tornería y ajustaje. Broncista y hojalatería.

FEDERICO TURNÉ

Campo de S. Clemente 5, frente al Pomba

Teléfono 58.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos o humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

“VIDA GALLEGA”

SEMANARIO DE INFORMACIÓN GRÁFICA

DOCE GRANDES PÁGINAS

10 céntimos

Numerosos fotograbados

Aparecerá al mismo tiempo en toda Galicia el primer domingo de Enero.

Corresponsales administrativos

Se necesitan en todas las localidades de Galicia.

Buenas comisiones. Devolución el primer mes. Dirigirse con referencias y pedido al Administrador de Noticiero de Vigo.

Corresponsales fotógrafos

Se necesitan en todas las localidades de Galicia.

Tres y cinco pesetas cada prueba publicada. Dirigirse, mandando pruebas de muestra, al Administrador de Noticiero de Vigo.

Suscripciones

Se admiten: 1'25 pesetas, trimestre. Año, 5 pesetas.

A. VILLAR PELLIT

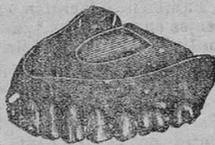
CIRUJANO DENTISTA

7, TORAL, 7

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, cauchou, etcétera.

Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general. Honorarios módicos.

TORAL, 7-2.º—SANTIAGO.



Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ÉTAT. No fiarse de imitaciones y exijase:

VICHY-HÔPITAL (estómago)
VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)
VICHY-CÉLESTINS (riñones)

SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas)
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos)
PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

ANIVERSARIOS DEL SEÑOR

Don Manuel Otero Gil y Porras
falleció en esta ciudad el día 11 de Agosto de 1880
Y DE LA SEÑORA

Doña María de los Dolores Cotón y Turnes
EN MADRID EL 24 DE DICIEMBRE DE 1888
R. I. P.

Su hijo el Ilmo. Sr. D. Ramón Otero y Cotón, hija política Ilma. Sra. D.ª María d. l. Carmen Calderón, nieto y demás familia, suplican a sus amigos los encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que el día 24 del corriente se celebren en los altares laterales de la capilla general de Animas, lo mismo que el Acto fúnebre que a las nueve tenga lugar en la referida capilla el día 23 será aplicado por su eterno descanso.

Los Excmos. Sres. Nuncio d. l. Su Santidad y Obispo de Madrid-Alcalá tienen concedidas indulgencias en la forma de costumbre, a los sufragios que se hagan por el alma de dichos señores.

UNDÉCIMO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR

Don Patricio de Andrés Moreno
falleció el 17 de Diciembre de 1892
(R. I. P.)

Todas las misas de hora y media hora que se celebren mañana jueves, 17 del corriente, en la capilla general de Animas, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su familia ruega a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a alguna de las indicadas misas.

Santiago, 16 de Diciembre de 1903.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Francisco del Río y Otero
que falleció el 17 de Diciembre de 1902
R. I. P.

La viuda, hijos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a las personas de su amistad tengan la caridad de encomendarlo al Señor y asistir al Acto fúnebre que por su eterno descanso tendrá lugar mañana jueves, 17 del corriente, en la iglesia parroquial de San Miguel, a las nueve de la mañana, por cuyo señalado favor anticipan gracias.

16 Diciembre de 1903.

SOMBRERERÍA DE LÓNDES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de la mejores fábricas racionales y del Extranjero. Unica que recibe directamente géneros de las acreditada marca «Borsalino» de Alexandria (Italia).



EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ-Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende, son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.



LOS ADELANTOS de la CIENCIA

han logrado el doctor Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (asfoación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia o cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile, que asociados a las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Inventor de los renombrados medicamentos CASILE Diputación, número, 435 BARCELONA

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlcera, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona, todos los días a las 12 y a las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confitos Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona. En SANTIAGO en la de D. Ricardo Escansa, Plaza del Toral, 11.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEAS DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte: El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

CATALUÑA

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 19 Diciembre de saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

ALFONSO XII

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba ó Isla de Santo Domingo.

BUENOS-AIRES

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día de saldrá de Liverpool, el 3 Diciembre de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ANTONIO LÓPEZ

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 1.º de Enero de 1904 saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

Reina Maria Cristina

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAYERDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Para más informes dirigirse a los Agentes en Villagarca: Sres. Hijos de José García Reboledo. Sub-Agente en Santiago D. F. Alvarez Senra, 31 y antes Carrera del Conde 13.

El mismo D. Francisco Alvarez Ruiz en representación de todas las compañías de vapores que salen de los puertos de Galicia expide pasajes para los puertos de Rio-Janeiro, San Pablo, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Chile, Perú, Habana, Puerto Rico y Veracruz a precios sin igual. Se facilitan pasajes al fiado. No olvidarse, calle de la Senra, 31, antes Carrera del Conde, 13.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LÍNEA RAPIDA

De Villagarca para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día de Septiembre el magnífico vapor alemán

NORDERNEY

Aires el vapor

SCHLESWIG

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarca Sr. D. Luis García Reboledo Isla y en Santiago a los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar, 35.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarca para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camarás, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales a la gallega y servicios por cocineros y camareros también gallega

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones--Tránsitos--Seguros--Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.

En Villagarca, Calle de Juan García núm. 7



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia.

20.000.000

Asegura todas las propiedades, muebles ó inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas \$12.300.728'83, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.307'75.

Señores Tejero Pérez y Gál

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA. 7

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Villarejo, frente al Cantón del Toral, piso principal.

Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RUA NUEVA, 57

Contrabexis Gran Inglada

Medicamento para la tuberculosis

Curación rápida de la tos, resfriado, bronquitis, catarros, gripe y los ferina.

Fórmula conocida a base de Terpinol Guayacol, heroina, y bromoformo á dosis convenientes y químicamente puros.

Precio 3'50 pesetas. En todas las buenas farmacias de España y América. AGENTE Y DEPOSITARIO: J. Villado y Comp.—Rambla Cataluña 36.—Barcelona.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.



Hamburg-Amerika Linie

SALIDAS MENSUALES

Vapores rápidos para la Habana y Veracruz

El 1 de Octubre saldrá de La Coruña para La Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

Prinz August Wilhelm

Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase.

Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevar cocineros y camareros españoles. Esta Compañía a la llegada del vapor a La Habana tendrá vapores remolcadores á la disposición de los pasajeros para llevarlos á tierra con su equipaje libre todo gasto.

También se facilitan en esta sucursal pasajes en 1.ª, 2.ª y 3.ª para Buenos Aires, Montevideo Brasil y Chile a precios sumamente arreglados en vapores correos y alegir la compañía que se quiera emprender el viaje.

Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía en La Coruña, D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 9. Y en Santiago á la sucursal que representa D. Manuel Méndez, Almirante número 2, frente á la plaza de Abastos ó iglesia de San Félix.

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 30 de Agosto saldrá de Villagarca, directamente para Montevideo, y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

MAGDALENA

de toneladas 7.500

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevar cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suntuosa mesa, lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarca, SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frías se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar:

Constipados, Tós nerviosa, Larinjitís, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

Gran almacén de música pianos ó instrumentos

Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42. SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.

Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 13 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta, y accesorios de todas clases.

Máquinas SINGER para coser y dorbar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermetura, duración y perfección de puntada. Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Pídase catálogos ilustrados que se remiten gratis.

DEPOSITO EN SANTIAGO

Armería de José Arcosa

13 RUA DEL VILLAR 13

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas 1.ª de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases Precios económicos

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde, 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizan de la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, para cercos de Agentes

La Dulce



Alianza

Viuda é hijos de José M.ª Blanca

35 Rua del Villar, 35 - SANTIAGO